



CONTENIDO

- 1 Nuevas reglas para las ventas de primera mano de gas natural por parte de Pemex
- 2 Está en marcha la licitación para distribuir gas natural en Guadalajara
- 3 Gaz de France distribuirá gas natural en Puebla y Tlaxcala
- 4 Otorga la CRE permiso para distribuir gas natural en el Bajío Norte
- 5 Organiza la CRE por tercera ocasión seminario sobre gas natural
- 6 Comportamiento irregular de los precios de gas natural en 1999
- 7 Aprueba la CRE el catálogo de precios de CFE y LFC
- 8 Se amplía plazo para regularizar actividades de generación privada de energía eléctrica
- 9 Rinde frutos en el ámbito internacional el convenio CIDE-CRE
- 10 Se realizan inversiones en autoabastecimiento de gas natural
- 11 Autoriza la CRE seis proyectos de generación para satisfacer necesidades industriales
- 12 Rediseña la CRE su página electrónica
- 13 English Summary

Nuevas reglas para las ventas de primera mano de gas natural por parte de Pemex

El pasado 23 de febrero, la Comisión Reguladora de Energía publicó en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) la *Directiva sobre la Venta de Primera Mano de Gas Natural*, la cual establece los criterios y lineamientos que deberá observar Petróleos Mexicanos (Pemex) en la venta de gas natural de origen nacional.

La expedición de esta Directiva es el resultado de un importante proceso de trabajo que incluyó una consulta pública llevada a cabo en mayo de 1999, en la que se recibieron comentarios y sugerencias de más de 20 empresas relacionadas con el sector, incluyendo transportistas, distribuidores, comercializadores y grandes usuarios. Dicha consulta permitió incorporar sugerencias y generar consensos con Pemex y los principales actores de la industria, así como emitir lineamientos acordes con los usos comerciales observados en los mercados internacionales de gas.

La Directiva regulará toda relación contractual entre Pemex y los adquirentes de gas natural, independientemente del lugar y la modalidad de la venta. Con ello, se ampliarán las opciones para la compra de gas natural, ya que los clientes tendrán la posibilidad de adquirirlo directamente en las instalaciones de Pemex, contratando el servicio de transporte por separado, o bien solicitar servicios integrados de suministro.

Adicionalmente, la Directiva introduce mayores elementos de certidumbre jurídica y establece condiciones de reciprocidad entre Pemex y los adquirentes de gas natural, ya que obliga a que las relaciones contractuales entre las partes sean transparentes y equitativas, evitando la imposición de condiciones unilaterales y discriminatorias por parte de la paraestatal.

Asimismo, se establece la obligación por parte de Pemex de instrumentar un sistema de información sobre precios, disponibilidad de gas y supuestos y metodologías para descuentos, que permitirá a sus clientes efectuar decisiones de compra de manera más eficiente.

La Directiva permitirá la realización de obras de inversión de largo plazo, incluyendo proyectos privados de generación de energía eléctrica en donde el gas natural es el insumo principal.

Con la publicación de esta Directiva, y con la próxima aprobación de los Términos y Condiciones Generales par las Ventas de Primera Mano de Gas Natural de Pemex concluirá el marco regulador básico que permite cumplir los objetivos de la reforma estructural en la industria del gas natural iniciada por el Gobierno Federal en 1995.

Otros instrumentos de regulación que entrarán en vigor como resultado de la expedición de esta Directiva son:

- La metodología para la determinación del precio máximo de venta de primera mano establecida por la CRE;
- Las tarifas y condiciones de transporte establecidas en el permiso del Sistema Nacional de Gasoductos (SNG) otorgado a Pemex en junio de 1999, y
- La Temporada Abierta para la contratación de capacidad en el SNG de PEMEX.

Está en marcha la licitación para distribuir gas natural en Guadalajara

El 17 de enero de 2000, la CRE publicó en el DOF la Convocatoria para participar en la Licitación Pública Internacional para distribuir gas natural en la zona geográfica de Guadalajara, que abarca a la ciudad de Guadalajara así como a los municipios conurbados de El Salto, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga y Zapopan.

Se espera que para desarrollar el sistema de distribución de gas natural en la zona se inviertan aproximadamente 100 millones de dólares. Las bases de la licitación solicitan a las empresas participantes que prevean la distribución de gas natural a por lo menos 150 mil usuarios residenciales, comerciales e industriales en los próximos cinco años.

A la fecha, han adquirido bases de licitación las empresas Tractebel (Bélgica), Gas Natural México (España) y Gaz de France (Francia).

Venta de bases:

9 de febrero a 3 de abril de 2000

Acto de registro y apertura de propuestas técnicas:

12 de abril de 2000

Apertura de propuestas económicas:

17 de mayo de 2000

Fallo de la licitación:

21 de junio de 2000

Entrega del título de permiso:

Julio de 2000

Calendario CRE 2000

Horario de atención al público
Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas

Suspensión de labores

21 de marzo
17 al 21 de abril
1° y 5 de mayo
24 al 28 de julio
2 y 20 de noviembre
1° de diciembre
18 al 29 de diciembre

Gaz de France distribuirá gas natural en Puebla y Tlaxcala

El 26 de enero pasado, la CRE anunció el fallo de la licitación para distribuir gas natural en la zona geográfica de Puebla-Tlaxcala, que abarca a 16 municipios de Tlaxcala y 35 de Puebla. La empresa francesa Gaz de France (GDF) ganó esta licitación al ofrecer un ingreso máximo (P_0) de 0.4086 dólares por Gigacaloría. GDF se ha comprometido a abastecer el combustible a 68 mil 196 usuarios en los primeros cinco años de operación de este permiso, de los cuales 55.7 mil están ubicados en el estado de Puebla y 12.4 mil en el estado de Tlaxcala.

En los próximos cinco años, GDF construirá 800 kilómetros de tubería adicionales a los 119 kilómetros existentes (por esa infraestructura pagará 10.1 millones de dólares). Considerando la cifra anterior, GDF invertirá 34.8 millones de dólares en el lapso referido y su sistema llegará a conducir un promedio de 2.6 millones de metros cúbicos diarios.

GDF inició sus operaciones en México en 1996 y ha ganado las licitaciones para distribuir gas natural en las zonas geográficas del Norte de Tamaulipas y del Valle Cuautitlán-Texcoco. En esas regiones dará servicio a alrededor de 410 mil clientes e invertirá 220 millones de dólares. Actualmente, la participación de GDF en el mercado mexicano de distribución de gas natural es de 22 por ciento en cobertura y 26 por ciento en inversión comprometida.

Otorga la CRE permiso para distribuir gas natural en el Bajío Norte

El 22 de febrero la CRE anunció en el DOF el otorgamiento del permiso de distribución de gas natural en la zona geográfica del Bajío Norte a Gas Natural México (GNM), empresa subsidiaria de Repsol. Actualmente, GNM distribuye gas natural en las zonas geográficas de Monterrey, Toluca, El Bajío, Saltillo y Nuevo Laredo. En estas zonas la empresa tiene compromisos de inversión por alrededor de 300 millones de dólares, con una cobertura durante los primeros cinco años de aproximadamente 700 mil usuarios. El permiso del Bajío Norte tiene las siguientes características:

Zona geográfica	<u>Aguascalientes:</u> Aguascalientes-Jesús María-San Francisco de los Romo, Aguascalientes;
	<u>Zacatecas:</u> Zacatecas-Guadalupe, Fresnillo y los Municipios de Calera y Morelos, en el Estado de Zacatecas.
	<u>San Luis Potosí:</u> San Luis Potosí-Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí.
Tarifa promedio (P_0)	10.5 pesos por Gigacaloría
Cobertura	55 mil 715 clientes
Longitud del sistema en 5 años	719 kilómetros
Volumen conducido en 5 años	1.2 millones de m ³ diarios <ul style="list-style-type: none"> • 91% industria • 2.5% a comercial • 6.5% residencial
Inversión en los primeros 5 años	34.55 millones de dólares

COMITÉ EDITORIAL

PEDRO ORTEGA, EFRÉN GARCÍA, JILLAINÉ KASSEM Y EFRAÍN TÉLLEZ

InfoCRE es una publicación electrónica bimestral de distribución gratuita. Cualquier comentario deberá dirigirse a: jkassem@cre.gob.mx. Comisión Reguladora de Energía, Horacio 1750, Col. Polanco, 11510 México, D.F., Tel: 5283-1515, Fax: 5280-3625, <http://www.cre.gob.mx>

Organiza la CRE por tercera ocasión seminario sobre gas natural

El pasado 25 de febrero se llevó a cabo el III Seminario sobre Gas Natural que por tercer año consecutivo organiza la CRE en la ciudad de Cuernavaca, Morelos. Al seminario asistieron 160 personas en representación de más de 80 empresas nacionales y extranjeras del sector energético interesadas en la industria del gas natural en México.

Las ponencias versaron sobre la situación que guarda el seguimiento a los permisionarios en distribución de gas natural y el prospecto de nuevas herramientas de regulación en la materia; el permiso para el Sistema Nacional de Gasoductos de Pemex recientemente otorgado por la CRE; la problemática que enfrentan los permisionarios ante las autoridades federales y locales para la construcción de sus sistemas; los avances en materia de normalización de la industria; y la *Directiva sobre la Venta de Primera Mano de Gas Natural*, expedida por la CRE el 17 de febrero pasado.

Como en las ocasiones pasadas, esta edición del Seminario sirvió como foro para el intercambio de ideas e inquietudes entre la CRE, los permisionarios en materia de gas natural e inversionistas interesados en la industria de este energético en México.

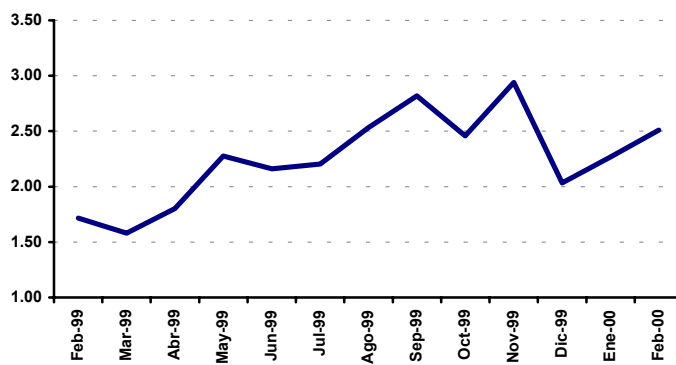
A diferencia de las versiones previas, en esta ocasión el seminario contó con la presencia de representantes de otras dependencias gubernamentales que interactúan en el proceso de desarrollo de sistemas de transporte y distribución de gas natural.

Las dependencias participantes fueron la Comisión Nacional del Agua, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el Instituto Nacional de Ecología y la Procuraduría Agraria. La invitación a dichas entidades se concretó a fin de lograr una mayor coordinación para la agilización de trámites y permisos y facilitar el desarrollo de la infraestructura de los permisionarios, lo que permitirá un desempeño más eficaz de la industria.

Comportamiento irregular de los precios de gas natural en 1999

En 1999 los precios del gas natural en los mercados de referencia mostraron una tendencia alcista durante la mayor parte del año. El promedio anual de las cotizaciones Tetco, PG&E y Houston Ship Channel (HSC) se ubicó en 2.19 dólares/MMBtu, nivel mayor en 7.9 por ciento al promedio de 1998. Sin embargo, en el último mes dichos precios mostraron un comportamiento relativamente inusual, alejándose del patrón estacional que los caracteriza. El comportamiento anual fue resultado, entre otras cosas, de la persistencia de condiciones climáticas anormales originadas por el fenómeno meteorológico "La Niña"; así como de la tendencia observada por los precios del petróleo.

Precios del gas natural, 1999. Tetco-PG&E-HSC (promedio) (USD/MMBtu)



En los primeros dos meses del presente año, los precios del gas natural mostraron una significativa recuperación con relación al nivel mostrado en diciembre de 1999. En enero, los precios de los mercados Tetco-PG&E promediaron 2.23 dólares/MMBtu, y en febrero 2.48 dólares/MMBtu, ratificando la tendencia alcista. En agregado, los precios de enero y febrero representaron un incremento de 24 por ciento con relación al promedio de diciembre. Los factores que motivaron esta tendencia fueron las bajas temperaturas ambientales en las principales áreas de consumo de EE.UU., la contracción de la oferta ante el alto volumen de extracción en las instalaciones de almacenamiento y el repunte de los precios del petróleo.

Aprueba la CRE el catálogo de precios de CFE y LFC

Para instrumentar los aspectos técnicos y económicos establecidos en el *Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, en Materia de Aportaciones* (Reglamento de Aportaciones) publicado en el DOF en noviembre de 1998, la CRE aprobó el catálogo de precios de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y de Luz y Fuerza del Centro (LFC). Dicho catálogo, incluye la lista de precios unitarios de mano de obra, materiales y equipos que utilizarán los suministradores para la determinación de los cargos por obras específicas y ampliaciones.

El objeto de instrumentos como este es dar transparencia, seguridad y celeridad al desarrollo de las actividades que se establecen en el Reglamento de Aportaciones, a través de la aplicación de regulaciones específicas. La aprobación del catálogo de precios se publicará próximamente en el DOF y estará disponible para consulta en el Centro de Documentación e Información de la CRE, así como en las oficinas de atención al público de CFE y LFC.

Se amplía plazo para regularizar actividades de generación privada de energía eléctrica

La CRE da a conocer la ampliación del plazo para la regularización de aquellos permisionarios en materia de electricidad --cuyas actividades no se consideran servicio público de energía eléctrica-- que se encuentren en condiciones irregulares. El nuevo plazo vencerá el 31 de diciembre de 2000, siempre y cuando la solicitud correspondiente cumpla con los requisitos establecidos en la *Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica*, su Reglamento, la *Ley de la Comisión Reguladora de Energía* y demás disposiciones aplicables.

Rinde frutos en el ámbito internacional el convenio CIDE-CRE

El artículo "Pricing Liquid Petroleum Gas in Mexico", fue publicado en el *Southern Economic Journal* (vol. 66, no. 3, enero 2000, págs. 742-753). Este artículo, escrito por Dagobert L. Brito (Rice University), William Laney Littlejohn (Littlejohn & Associates) y Juan Rosellón (Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE) es producto del convenio de cooperación académica entre el CIDE y la CRE, y próximamente estará disponible en la página electrónica de la CRE.

En este artículo, los autores construyen un modelo que incorpora información esencial para la determinación de los precios de gas LP en México y derivan las relaciones que deberían de mantenerse entre los precios en el mercado nacional y los precios internacionales. Asimismo, se destaca que la metodología *netback* por medio de la cual se ligan los precios de gas LP en México a los de EE.UU. puede crear incentivos para aumentar el precio de gas LP nacional a través del control de la oferta.

El *Southern Economic Journal* es la revista de la Southern Economic Association de EE.UU., y es una de las mejores 25 revistas de economía del mundo, según el *Journal of Economic Literature* (JEL).

Se realizan inversiones en autoabastecimiento de gas natural

En enero y febrero de este año, la CRE otorgó dos nuevos permisos para transporte de usos propios de gas natural a las empresas Central Anáhuac (EdF) y Compañía de Autoabastecedores de Gas Natural de Durango. Con estos suman ya 46 los proyectos autorizados por la CRE para transportar el combustible bajo esta modalidad.

El sistema de Compañía de Autoabastecedores de Gas Natural de Durango tendrá una longitud de 8.3 kilómetros y una capacidad máxima de transporte de 167 mil metros cúbicos diarios. El combustible será utilizado por las siguientes empresas: Chic by H.I.S. (Autopista Durango–Cuencame, Durango); Maquilas Pami (Ciudad Industrial de Durango, Durango), e Industrializadora de Alimentos de Durango (Autopista Durango–Gómez Palacio, Durango).

El sistema de Central Anáhuac tendrá una longitud de 21.6 kilómetros y una capacidad máxima de transporte de 5.6 millones de metros cúbicos diarios. Llevará gas a la central de ciclo combinado de 568.6 Mega-Watts (MW), que se instalará en el municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas.

Autoriza la CRE seis proyectos de generación para satisfacer necesidades industriales

Durante enero y febrero, la CRE otorgó seis permisos de generación de energía eléctrica para las modalidades de autoabastecimiento (5) y cogeneración (1). Estos permisos representan compromisos de inversión de 40.3 millones de dólares para la construcción y operación de 58.7 MW de capacidad. Asimismo, en las plantas correspondientes anualmente se generarán 240.8 Gigawatts hora.

Las características de los permisos de generación otorgados en lo que va de 2000 son las siguientes:

Permisionario y ubicación	Modalidad	Capacidad (MW)	Energía generada (GWh/año)	Inversión estimada (millones de dólares)	Tecnología y energético primario	Sector
Grupo Primex (Tamaulipas)	COG	16.30	140.83	4.9	Ciclo combinado (gas natural)	Químico
Compañía Azucarera La Fe (Chiapas)	AUT	9.50	11.40	9.5	Turbina de vapor (combustóleo y bagazo de caña)	Azucarero
Compañía Minera Autlán, Unidad Molango (Hidalgo)	AUT	11.13	30.00	8.9	Combustión interna (gas natural y diesel)	Minero
Compañía de Servicios de Compresión de Campeche (Campeche)	AUT	7.78	22.63	3.0	Turbina de gas y diesel (gas dulce y diesel)	Petrolero
Ingenio Melchor Ocampo (Jalisco)	AUT	6.00	12.00	6.0	Turbina de vapor (bagazo de caña)	Azucarero
Compañía Minera Basis (Durango)	AUT	7.99	23.93	8.0	Combustión interna (diesel)	Minero
Total		58.70	240.79	40.3		

Rediseña la CRE su página electrónica

Como se anunció en el último número de *infoCRE*, la página electrónica de la CRE fue rediseñada con objeto de hacer más eficiente la navegación y proporcionar la información por este medio de una forma más ágil e intuitiva. Esta nueva página ya está disponible para consulta, y cuenta con un diseño que permite al usuario ubicarse fácilmente dentro de cada uno de los diez módulos con que cuenta. Próximamente entrará en operación el buscador a través del cual los visitantes a la página podrán consultar información específica desde cualquier punto, así como la versión en inglés.

CRE Sponsors Third Annual Natural Gas Seminar

The CRE held the III Seminar on Natural Gas in Cuernavaca, Morelos, on February 25, where 160 representatives from more than 80 national and foreign gas-related companies participated. The presentations dealt with the oversight of distribution permits, new applicable regulations and standards; Pemex's transportation permit for the national pipeline system; the problems encountered by permit holders with federal and local authorities regarding the construction of their systems, and the first-hand sales directive recently issued by the CRE. On this occasion, authorities involved in the development of transportation and distribution systems, such as the National Water Commission, the Transportation Secretariat and the National Ecology Institute, among other agencies, participated in the discussion.

Bajío Norte Natural Gas Distribution Permit Issued by the CRE

The CRE announced the issuing of the Bajío Norte natural gas distribution permit to Gas Natural México (GNM) in the February 22 Official Gazette. GNM will invest US \$34.5 million to develop a system that will cover nearly 56 thousand customers within 10 municipalities in the states of Aguascalientes, Zacatecas and San Luis Potosí.

CRE approves CFE and LFC Price Catalog

In order to instrument the technical and economic aspects of the Public Electricity Service Ruling Act regarding Contributions, the CRE has approved the Comisión Federal de Electricidad and Luz y Fuerza del Centro construction price catalog, which includes the costs of labor, materials and equipment. The catalog will be used by electricity suppliers to determine the cost of construction work necessary for electricity to reach private parties in case they do not already have access to this service.

New Rules for Natural Gas First-hand Sales by Pemex

On February 23 the CRE published the Natural Gas First-hand Sales Directive in the Official Gazette, which establishes the criteria and guidelines that Pemex must observe when carrying out sales of domestic natural gas. To issue this directive, the CRE submitted a draft to public consultation in May 1999. During this consultation, more than 20 gas-related companies participated with their suggestions.

The first-hand sales directive will regulate all contractual relationships between Pemex and natural gas buyers, regardless of the location and type of sale. In addition, it establishes options for the purchase of natural gas, since it offers clients the possibility of acquiring the fuel directly at Pemex's facilities and hiring transportation separately, or purchasing integrated supply services. As a result of the issuing of the first-hand sales directive, the following regulatory instruments will be enacted:

- The natural gas price methodology established by the CRE;
- Rates and conditions for Pemex's national transportation pipeline system (SNG) permit issued by the CRE in June 1999, and
- The start of the open season for reserving capacity in Pemex's SNG.

Guadalajara Distribution Bidding Process Underway

On January 17, the CRE published the call for bids to award the Guadalajara natural gas distribution permit, for which Tractebel (Belgium), Gas Natural México (Spain) and Gaz de France (France) have acquired the bid package. An estimated investment of US \$100 million is expected to develop the system, which will serve at least 150 customers within the first five years of operations.

Gaz de France will Distribute Gas in Puebla and Tlaxcala

Gaz de France (GDF) was announced by the CRE as the winner of the Puebla-Tlaxcala natural gas distribution permit bidding process on January 26 after having offered an average tariff of 0.4086 dollars per Gigacalorie. GDF will invest US \$34.8 million in order to attain a coverage of over 68 thousand customers in the zone.

GDF will acquire 119 kilometers of Pemex-owned pipeline and build 800 more in order to reach a 91.8 MMcfd distribution volume. GDF began operating in Mexico in 1996 and has a participation in the Mexican natural gas distribution market of 22 per cent with respect to coverage and 26 per cent regarding investment commitments.

CIDE-CRE Agreement Produces Results at the International Level

"Pricing Liquid Petroleum Gas in Mexico", a research project carried out under the CIDE-CRE agreement, was published in the *Southern Economic Journal* (vol. 66, number 3, January 2000, pp. 742-753), ranked by the *Journal of Economic Literature* as one of the top 25 economic magazines worldwide. The paper will soon be available at the CRE's website.

CRE Redesigns Web Site

The CRE's new website is now online, and the English version and search engine that will allow visitors to look up information from any section will soon be available.